



448

**VISTOS:**

Los acuerdos por unanimidad adoptados por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera en Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio de 2015, la Resolución de Comisión Organizadora N° 058-2015-CO-UNF de fecha 09 de junio de 2015, los acuerdos por unanimidad adoptados por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera en Sesión Ordinaria continuada con fecha 08 de junio de 2015, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA en el Distrito y Provincia de Sullana, departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza Noroeste del país;

Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que mediante Carta S/N de la Universidad Privada de Huancayo recepcionado con fecha 13 de mayo de 2015, la Dra. Yda Camposano Córdova –Rectora de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, comunica al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora lo siguiente:

- Que la de la Oficina General de Investigación y Creación Intelectual de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, está organizando el "I curso Taller Internacional como Formular Proyectos para Solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación" a desarrollarse el 18 y 19 de junio en la ciudad de Huancayo y el 22 y 23 de junio en la ciudad de Lima.
- Este curso taller de intercambio de conocimiento y experiencias a cargo de destacados científicos, profesionales de la Universidad del Estado de Michigan-EE.UU, como son: la Dra. Mary Anne Walker y la Dra. Emily Holley; está dirigido a Rectores, Vicerrectores de Investigación, Directores de Investigación y docentes de todas las universidades del país, quienes adquirirán las herramientas necesarias en aras de lograr conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de investigación.
- En nombre de la Comisión Organizadora lo invitamos a participar en este importante evento. Así como también a través de su persona hacer extensiva la invitación a los docentes integrantes de su prestigiosa casa superior de estudios; siendo este evento académico internacional, una magnífica oportunidad para incursionar o actualizarse en este campo e interactuar con los especialistas.

Que, mediante acuerdo por unanimidad adoptado por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera en Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio de 2015, se establece:

"Dejar sin efecto, la parte del acuerdo por unanimidad adoptado por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera en Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2015, relacionado con la autorización del viaje en Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora durante los días 18 y 19 de junio de 2015; quedando dicho acuerdo como sigue:

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 22 y 23 de junio de 2015; otorgándole pasajes vía aérea (Piura – Lima– Piura) y 03 días de viáticos según su cargo; a fin de participar en el I Curso Taller Internacional "Como Formular Proyectos para solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación", el mismo que tiene como objetivo el intercambio de conocimientos y experiencias de destacados científicos, profesionales de la Universidad del Estado de Michigan, EEUU, a fin de adquirir herramientas necesarias para conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de inversión; por otro lado sostener reuniones de trabajo con la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, así como con las Autoridades Universitarias asistentes, con la finalidad de tratar el trabajo conjunto de Actividades de Investigación y proponer la suscripción de Convenios Interinstitucionales en beneficio de nuestra Casa Superior de Estudios. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 22 y 23 de junio de 2015 al Sr. Presidente – Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, en virtud de su participación en el I Curso Taller Internacional "Como Formular Proyectos para solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación", el mismo que tiene como objetivo el intercambio de conocimientos y experiencias de destacados científicos, profesionales de la Universidad del Estado de Michigan, EEUU, a fin de adquirir herramientas necesarias para conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de inversión; por otro lado sostener reuniones de trabajo con la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, así como con las Autoridades Universitarias asistentes, con la finalidad de tratar el trabajo conjunto de Actividades de Investigación y proponer la suscripción de Convenios Interinstitucionales en beneficio de nuestra Casa Superior de Estudios."





Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 058-2015-CO-UNF de fecha 09 de junio de 2015, se resolvió:

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECTIFICAR, el Artículo Segundo de la Resolución N° 50-2015-CO de fecha 27 de mayo de 2015, dado el error en la denominación del cargo del Sr. Vicepresidente Académico, debiendo decir:

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 22 y 23 de junio de 2015 al Sr. Presidente – Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, en virtud de su participación en el I Curso Taller Internacional "Como Formular Proyectos para solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación", el mismo que tiene como objetivo el intercambio de conocimientos y experiencias de destacados científicos, profesionales de la Universidad del Estado de Michigan, EEUU, a fin de adquirir herramientas necesarias para conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de inversión; por otro lado sostener reuniones de trabajo con la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, así como con las Autoridades Universitarias asistentes, con la finalidad de tratar el trabajo conjunto de Actividades de Investigación y proponer la suscripción de Convenios Interinstitucionales en beneficio de nuestra Casa Superior de Estudios.

Que, mediante acuerdo por unanimidad adoptado por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera en Sesión Ordinaria continuada con fecha 15 de junio de 2015, se establece:

"Modificar el acuerdo por unanimidad adoptado por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera en Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio de 2015, en virtud a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente Académico respecto de su Viaje en Comisión de Servicios; quedando como sigue:

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 17, 18 y 19 de junio de 2015; otorgándole pasajes vía aérea (Piura – Lima– Jauja y Jauja – Lima – Piura), y pasajes terrestre servicio especial (Jauja – Huancayo y Huancayo – Jauja) y 04 días de viáticos según su cargo; a fin de participar en el I Curso Taller Internacional "Como Formular Proyectos para solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación", el mismo que tiene como objetivo el intercambio de conocimientos y experiencias de destacados científicos, profesionales de la Universidad del Estado de Michigan, EEUU, a fin de adquirir herramientas necesarias para conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de inversión; por otro lado sostener reuniones de trabajo con la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, así como con las Autoridades Universitarias asistentes, con la finalidad de tratar el trabajo conjunto de Actividades de Investigación y proponer la suscripción de Convenios Interinstitucionales en beneficio de nuestra Casa Superior de Estudios. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 17, 18 y 19 de junio de 2015, al Sr. Presidente – Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, en virtud de su participación en I Curso Taller Internacional "Como Formular Proyectos para solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación", el mismo que tiene como objetivo el intercambio de conocimientos y experiencias de destacados científicos, profesionales de la Universidad del Estado de Michigan, EEUU, a fin de adquirir herramientas necesarias para conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de inversión; por otro lado sostener reuniones de trabajo con la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, así como con las Autoridades Universitarias asistentes, con la finalidad de tratar el trabajo conjunto de Actividades de Investigación y proponer la suscripción de Convenios Interinstitucionales en beneficio de nuestra Casa Superior de Estudios."

"Modificar el Artículo Segundo de la Resolución N° 58-2015-CO de fecha 09 de junio de 2015, que a su vez rectifica el Artículo Segundo de la Resolución N° 50-2015-CO de fecha 27 de mayo de 2015, quedando como sigue:

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 17, 18 y 19 de junio de 2015, al Sr. Presidente – Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, en virtud de su participación en I Curso Taller Internacional "Como Formular Proyectos para solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación", el mismo que tiene como objetivo el intercambio de conocimientos y experiencias de destacados científicos, profesionales de la Universidad del Estado de Michigan, EEUU, a fin de adquirir herramientas necesarias para conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de inversión; por otro lado sostener reuniones de trabajo con la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, así como con las Autoridades Universitarias asistentes, con la finalidad de tratar el trabajo conjunto de Actividades de Investigación y proponer la suscripción de Convenios Interinstitucionales en beneficio de nuestra Casa Superior de Estudios.

"Disponer que la parte no modificada de la Resolución N° 58-2015-CO de fecha 09 de junio de 2015, mantenga el mismo efecto legal."

Que, con el propósito de dar el correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, se hace necesario proyectar la resolución pertinente, la misma que deberá contener los acuerdos por unanimidad adoptados por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria continuada con fecha 15 de junio de 2015;



Sullana, 15 de Junio de 2015

Que, mediante Resolución N° 010-2014- CONAFU, de fecha 08 de Enero de 2014, se reconoció en vías de regularización al Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo como Presidente de la Comisión Organizadora y al Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas como Vice Presidente Académico de la Comisión Organizadora, a partir del 05 de noviembre de 2013;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Universidades N° 30220, la Ley de creación de la Universidad de Frontera N° 29568 y la Resolución N° 010-2014- CONAFU;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR**, el Artículo Segundo de la Resolución N° 58-2015-CO de fecha 09 de junio de 2015, que a su vez rectifica el Artículo Segundo de la Resolución N° 50-2015-CO de fecha 27 de mayo de 2015, quedando como sigue:

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 17, 18 y 19 de junio de 2015, al Sr. Presidente – Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, en virtud de su participación en I Curso Taller Internacional "Como Formular Proyectos para solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación", el mismo que tiene como objetivo el intercambio de conocimientos y experiencias de destacados científicos, profesionales de la Universidad del Estado de Michigan, EEUU, a fin de adquirir herramientas necesarias para conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de inversión; por otro lado sostener reuniones de trabajo con la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, así como con las Autoridades Universitarias asistentes, con la finalidad de tratar el trabajo conjunto de Actividades de Investigación y proponer la suscripción de Convenios Interinstitucionales en beneficio de nuestra Casa Superior de Estudios.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la parte no modificada de la Resolución N° 58-2015-CO de fecha 09 de junio de 2015, mantenga el mismo efecto legal.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

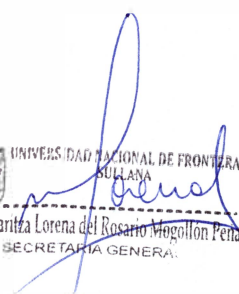
**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.**

(FDO.) **DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO**, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.

(FDO.) **ABG. MARITZA LORENA DEL ROSARIO MOGOLLON PEÑA**, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNF, OGPP, OGAJ, OGA, RR.HH, Contabilidad, Abastecimiento, Tesorería, OI, OGCT, OGIM, UF, Responsables (e) de Carrera, OGEPS, Interesado, Archivo.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo  
COMISIÓN ORGANIZADORA,  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollon Peña  
SECRETARIA GENERAL